

RAIP No.0057-2021

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2021-0052**, de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, presentada por _____ Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:



- “1) **Copia sellada, foliada y certificada del Decreto No. 463, de fecha 11 de noviembre de 1993.**
 - 2) **Copia sellada, foliada y certificada del Decreto No. 42, de fecha 01 de julio de 1994.**
 - 3) **Copia sellada, foliada y certificada del Decreto No. 934, de fecha 21 de diciembre de 2005.”**
- (Sic). Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico,

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ)**, en atención y respuesta al requerimiento de información, responde por medio de Memorando con Ref. DAJ/MEMO/216/2021, también hace de su conocimiento que: “se le informa que efectivamente se han encontrado acuerdos con los números antes relacionados, pero con fecha diferentes las que menciona el solicitante, por lo que por este medio le remito certificaciones de los acuerdos: Acuerdo No. 463, pero de fecha 23 de agosto de 1993, Acuerdo No. 934, con fecha 05 de septiembre de 2005.

Y con relación al acuerdo No. 42. de fecha 01 de julio de 1994, no se encontró información” (sic)..

Adjunto al presente memorando y acuerdos mencionados

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIONÉSE**, la información pública requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información